



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
17 ABR 2023	
Recibido.....	851.....Hs.
Exp. N°.....	51301.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe respecto a los fondos públicos provinciales que se destinaron a la localidad de Villa Saralegui en el periodo de tiempo que comprende desde el 10 de diciembre del año 2019 a la actualidad, los siguientes puntos:

- 1).- Cuales son los distintos fondos que se destinaron a la localidad en el marco de los distintos programas provinciales;
- 2).- cual es el monto fuere destinado en cada uno de los mismos;
- 3).- si existen las rendiciones correspondientes que debe hacer la localidad de los mismos;
- 4).- si existen y cuales fueron otras medidas de control de los fondos provinciales en la localidad; y,
- 5).- Señale toda otra información que considere pertinente a los efectos del objeto de la presente solicitud de informes.

Diputado Provincial
Gonzalez, Marcelo.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El presente proyecto de comunicación tiene por objetivo recavar informacion sobre los fondos publicos, que el poder ejecutivo provincial destinara a la localidad de Villa Saralegui, perteneciente al departamento San Cristobal de nuestra provincia.

El pedido de informe solicita al PE que de cuenta del monto en pesos destinado a la localidad en el marco de diversos programas durante la gestion actual y que se informe ademas si existen las rendiciones



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

que corresponden por parte de la localidad de dichos fondos. Además es importante saber si la provincia implementó algún otro mecanismo de control.

Motiva este proyecto las investigaciones periodísticas de medios de alcance nacional sobre presunto enriquecimiento ilícito de un funcionario local, lo cual nos pone en alerta sobre el mecanismo de utilización de los fondos públicos, en este caso provinciales, de la localidad.

Si bien la investigación periodística es contundente, es importante que la justicia pueda aclarar la situación, y de ser culpable el acusado, que tenga la pena que corresponde.

No es la primera vez que funcionarios de esta localidad se ven involucrados en situaciones que desde esta cámara repudiamos. En el año 2022, el señor Walter Sola y su hijo, ambos con responsabilidades en la comuna de Villa Saralegui, increparon de manera violenta, a golpes de puño a un productor local. El hecho fue de público conocimiento y motivo una declaración de repudio de este honorable cuerpo legislativo, aprobado en la sesión nº 12 del día 06/10/2022.

Considero importante la aprobación de este proyecto, ya que el principio de transparencia en la gestión pública es uno de los pilares sobre los que se asienta la democracia. En este sentido, los poderes públicos deben exponer al análisis de toda la información de su gestión, el uso de recursos, los criterios con que toma decisiones y la conducta de sus funcionarios.

Por las razones expuestas, solicitamos a nuestros pares la aprobación del presente Proyecto de Pedido de Informes.

Diputado Provincial
Gonzalez, Marcelo.